

# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE

### ORDENES

#### MINISTERIO DEL AIRE

##### SECRETARIA GENERAL

###### ADQUISICIONES

**ORDEN** de 23 de septiembre de 1955 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de autobastidores de autocar Pegaso Diesel.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero, apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Cuatro autobastidores de autocar Pegaso Diesel, 140 cv., de 42 plazas», adjudicándose por concierto directo de la Administración el suministro de los mismos a «Finanzauto, S. A.», de acuerdo con el apartado segundo de la disposición citada, por un importe total de tres millones seiscientas treinta y seis mil doscientas treinta y dos pesetas con sesenta céntimos.

Madrid, 23 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

##### RETIROS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 34), pasa a la situación de Retirado el Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Javier Busquet Sindréu, actualmente en la de Supernumerario. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

##### DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 22 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 71), pasa destinado a la Escuela Superior del Aire, como Profesor, con carácter voluntario y en plaza de Comandante, el Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Emilio Daneo Palacios, de la misma Escuela.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

### MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales y Asimilado de este Ejército que a continuación se relacionan:

Capitán (S. T.) don Joaquín Villegas Matutes, de la Base Aérea de Son San Juan, con doña Isabel Costa Mari.

Capitán Ingeniero Aeronáutico don Juan García Salas, de la Base Aérea de Tauima, con doña Pilar Infantes Martínez.

Capitán Médico don Vicente Velamazán Díaz, de la Academia General del Aire, con doña Julia Sara Perdomo Azopardo.

Teniente (S. T.) don Santiago Biec Samper, de la Escuela Militar de Paracaidistas, con doña Margarita Alemán Sáinz.

Ayudante de segunda de Ingenieros Aeronáuticos don José Minguilón Vidal, de los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante, con doña María Teresa Taulet Casanova.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941

(B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Teniente (S. V.) don José Antonio Salazar Cutóli, del Ala de Reconocimiento núm. 28, con doña María de los Angeles Herrero Ayuso.

Teniente (S. V.) don Roberto Sánchez López, de la Escuela Básica de Pilotos, con doña María del Carmen Sánchez Medina.

Teniente (S. T.) don Julián Meana Altamirano, de la Escuela de Polimotores, con doña Isabel Iglesias Santos.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131) y Ley de 17 de julio de 1948 («B. O. del Estado» número 200), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Balín Martínez al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Víctor Carro Merayo, del 33 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**RETIROS**

A petición de los interesados, se concede el pase a situación de «Retirado» a los Suboficiales que a continuación se relacionan, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de «Disponible» en la Región y Zona Aéreas que se indican, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Abraldes Fer-

nández, de la Base Aérea de Tetuán, en la Zona Aérea de Marruecos.

Brigada Mecánico Motorista de Avión don Juan Aregay Ribas, de a las órdenes de mi Autoridad, en la Región Aérea Central.

Sargento Conductor don Joaquín Parejo Díaz, de a las órdenes de mi Autoridad, en la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**DESTINOS**

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de fecha 11 de agosto pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 92), pasa destinado al Estado Mayor del Aire, con carácter voluntario, el Sargento Escribiente don José Sánchez López, de la Escuela de Reactores de Talavera la Real.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

Pasa destinado al Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas» el Teniente Armero Artíficiero don Robustiano Alvarez Fernández, actualmente en la Escuela de Especialistas, quedando en situación de «Disponible» en la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**PERSONAL CIVIL**

**SITUACIONES**

Finalizadas las prácticas de Alférez de la Instrucción Premilitar Superior con fecha 31 de agosto del presente año, cesa en la situación de «Excedencia Especial», pasando a la de «Actividad», el Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala de Administrativo-Calculadores don José Luis Pérez Rivas, con destino en la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, cesa en la situación de «Excedente voluntario» el Auxiliar Mayor de tercera clase, de la Escala de Auxiliares Administrativos, doña Luisa Alberca Lorente, pasando a la de «Actividad» y quedando en expectación de destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**BAJAS**

Causa baja en este Ministerio, por haber fallecido el día 11 del actual, el Auxiliar Mayor de tercera clase, de la Escala de Auxiliares Administrativos, don Enrique Alfaro Llano.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**DESTINOS**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 30 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), pasa destinado a la Dirección General de Aviación Civil el Auxiliar Mayor de tercera clase, de la Escala de Auxiliares Administrativos, don Manuel Casares Muñio, de la Secretaría General de este Ministerio.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**

**AEROPUERTOS**

Por convenir así a facilitar las comunicaciones aéreas, y de acuerdo con el Decreto de 12 de julio de 1946, se abre al tráfico aéreo civil (nacional completo, internacional de turismo y escalas técnicas del tráfico internacional) el Aeropuerto de Santa Cruz de la Palma, ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado Decreto en cuanto al tráfico exterior se refiere.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**LINEAS AEREAS**

Se autoriza a la Compañía «Iberia» para establecer la línea Santa Cruz de Tenerife-Santa Cruz de la Palma, rigiendo en dicha línea para el transporte de viajeros y mercancías las tarifas que a continuación se indican:

Distancia kilométrica: 144 Km.  
 Precio del billete: 185 pesetas.  
 Mercancías: 1,50 ptas./Kg.

Cada billete tendrá derecho al transporte gratuito de 20 kilogramos de equipaje, y el exceso del mismo se abonará a razón de 1,85 pesetas kilogramo.

Madrid, 23 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION****GRATIFICACIONES**

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo A) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 de agosto último, al Comandante Ingeniero Aeronáutico don Antonio Martín-Montalvo y San Gil, destinado como Profesor a la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos por Orden de 13 de julio próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 79).

Madrid, 23 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

Se conceden las gratificaciones de Profesorado que se indican en la cuantía que para cada caso señala el artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL

AIRE núm. 120), a partir de la fecha que para cada uno se indica, al personal que a continuación se relaciona, destinado a Centros de Instrucción por las Ordenes que igualmente se expresan:

*De Profesor:*

A partir de 1 agosto de 1955.

Capitán Especialista Conductor don Nicolás Enrique Martín Avis. A la Escuela Central de Automovilismo, por Orden de 26 de julio de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85).

A partir de 1 de septiembre de 1955.

Capitán (S. V.) don Carlos Méziat Soto. A la Escuela de Polimotores, por Orden de 12 de agosto de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92).

Capitán (S. V.) don Alfonso Sebarez Caso. A la Escuela de Polimotores, por Orden de 12 de agosto de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92).

Capitán (S. V.) don Gerardo García Gutiérrez. A la Escuela de Reactores, por Orden de 7 de septiembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 103).

Capitán (S. T.) don Mariano Bagüés Revuelta. A la Escuela de Especialistas, por Orden de 3 de febrero de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 13).

Capitán (S. T.) don Ramón del Valle Santamaría. A la Escuela de Suboficiales, por Orden de 18 de agosto de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 95).

*De Ayudante de Profesor:*

A partir de 1 de septiembre de 1955.

Teniente (S. T.) don Teodoro Lucas Pérez Santamarina. A la Escuela Militar de Paracaidistas, por Orden de 2 de abril de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 38).

Teniente (S. T.) don Enrique Polanco Gutiérrez. A la Escuela Central de Automovilismo, por Orden de 29 de julio de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 86).

Teniente (S. T.) don Antonio Sousa Fernández. A la Escuela Central de Automovilismo, por Orden de 29 de julio de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 86).

Teniente (S. T.) don José María Rubio Coloma. A la Escuela Central de Automovilismo, por Orden de 29 de julio de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 86).

Teniente Especialista Conductor don Antonio Guntín Díaz. A la Escuela Central de Automovilismo, por Orden de 26 de julio de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85).

Teniente Especialista Mecánico Motorista don Román López López. A la Escuela de Especialistas, por Orden de 12 de agosto de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92).

A partir de 1 de octubre de 1955.

Teniente (S. T.) don Pablo Fernández del Corral. A la Escuela Militar de Paracaidistas, por Orden de 9 de septiembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 104).

*De Instructor:*

A partir de 1 de septiembre de 1955.

Brigada Mecánico Conductor don Cándido Solís Vaquero. A la Escuela Central de Automovilismo, por Orden de 26 de julio de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85).

Sargento Mecánico Radiotelegrafista don Eduardo del Rosal Ranea. A la Escuela de Transmisiones, por Orden de 12 de agosto de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92).

Madrid, 23 de septiembre de 1955.

G. GALLARZA

# ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE  
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

OBRAS DEL A. T. E. EN BARAJAS  
JUNTA ECONOMICA

Se convoca subasta pública para la contratación del acopio de áridos para la «AMPLIACION DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN LA BASE AEREA DE MANISES (Valencia)», por un total importe de OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y DOS pesetas (864.262,00), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de DIECISIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO pesetas con VEINTICUATRO céntimos (17.285,24 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de estas Obras, sitas en el Nuevo Ministerio del Aire (Romero Robledo, núm. 8) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante, en Valencia, todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas treinta minutos (10,30) del día 17 de octubre del corriente año, en la Jefatura de estas Obras en el Nuevo Ministerio del Aire. Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 («B. O. del Estado» número 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 19), no es de aplicación a esta subasta la Ley de revisión de precios de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

---

---

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

JUNTA ECONOMICA CENTRAL

CONDICIONES

ADQUISICION POR SUBASTA

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por subasta del siguiente material:

Expediente 338.—Impresión y encuadernación de la Orden Técnica 1F-86F-2 y suplementos 2A y 2B para aviones, y traducción de otra original.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Económica Central, se presentarán el día 21 de octubre de 1955, de once a once treinta de la mañana.

Los anuncios, a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1955.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

---

---

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE  
DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 5 y 13 del próximo octubre, a las ocho treinta horas, y comprenderán material inútil de automóviles y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire (Prim, 6) y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 22 de septiembre de 1955.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.